	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BYC-CGAFE-002-2026	V.03

OBJETO	Prestar los servicios de vacunación a los aprendices de los programas priorizados de la Red Salud del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS	NO CUMPLE
P-2	JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO	CUMPLE
P-3	MIGUEL ANTONIO MONCADA	CUMPLE
P-4	EAG COMERCIALIZADORA	CUMPLE
P-5	JAVIER MAURICIO FERNANDEZ	CUMPLE
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	4
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	5

ELIANA VANESSA PEÑA SUAREZ
Apoyo juridico Gestion Contractual

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BYC-CGAFE-002-2026	V.03
OBJETO	**Prestar los servicios de vacunación a los aprendices de los programas priorizados de la Red Salud del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA**	

Proponente nro.	**1**	Lotes	**SÍ**	Número(s)	**lote 1 menor valor. Lote 2 TERCER menor valor**
Nombre del proponente:	**ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***Se aclara que la proponente para el lote 1 es la oferta de menor valor y para el lote 2 es la tercera oferta de menor valor***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
	NOTA ***CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA Fecha expedición: 26/03/2026 Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2003 Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026 Objeto social Catering para eventos, organizacion de convenciones y eventos comerciales, expendio de comidas preparadas y actividades de operadores turisticos. Domicilio: Tunja, Boyacá Tamaño MICRO EMPRESA***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	NO
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA ***El objeto social no es relacionado al del presente proceso***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***Adjunta certificacion expedida por la persona natural y planillas de pago***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***Aporta autorizacion de consulta de delitos sexuales, por tal razon se consultan inhabilidades***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***Se verifica documento aportado***	
19	EXPERIENCIA Y REQUISITOS FINANCIEROS	NO
	NOTA ***NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BYC-CGAFE-002-2026	V.03
OBJETO	**Prestar los servicios de vacunación a los aprendices de los programas priorizados de la Red Salud del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA**	

Proponente nro.	**2**	Lotes	**SÍ**	Número(s)	**LOTE 1 SEGUNDO MENOR VALOR**
Nombre del proponente:	**JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	***CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA Fecha expedición: 07/04/2026 Fecha de matrícula: 30 de abril de 1997 Fecha de renovación: 13 de marzo de 2026 Objeto social Comercio de productos textiles e sto incluye: Lana y hilados para tejer y bordar. Tejidos de fibras textiles. Artículos de mercería. Tamaño MICRO EMPRESA Domicilio: Duitama, Boyacá***
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	***Adjunta certificacion expedida por la persona natural asi como planilla de pago***
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	***Aporta autorizacion de consulta de delitos sexuales, por tal razon se consultan inhabilidades***
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	***Se verifica documento aportado***
19	EXPERIENCIA Y REQUISITOS FINANCIEROS	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BYC-CGAFE-002-2026	V.03
OBJETO	**Prestar los servicios de vacunación a los aprendices de los programas priorizados de la Red Salud del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA**	

Proponente nro.	**3**		Lotes	**SÍ**	Número(s)	**LOTE 2 OFERTA DE MENOR VALOR**
Nombre del proponente:	**MIGUEL ANTONIO MONCADA**					
Integrante 1:		%Participación				
Integrante 2:		%Participación				
Integrante 3:		%Participación				
Integrante 4:		%Participación				

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	***CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO Fecha expedición: 28/03/2026 Fecha de matrícula: 03 de agosto de 2020 Fecha de renovación: 28 de marzo de 2026 Objeto social Confeccion de prendas de vestir, excepto prendas de piel,comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios,actividades de defensa, confeccion de artículos con materiales textiles. Tamaño MICROEMPRESAS Domicilio: Sogamoso, Boyacá***
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	***Adjunta certificacion expedida por la perdona natural y planillas de pago***
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	***Aporta autorizacion de consulta de delitos sexuales, por tal razon se consultan inhabilidades***
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	***Se verifica documento aportado***
19	EXPERIENCIA Y REQUISITOS FINANCIEROS	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BYC-CGAFE-002-2026	V.03
OBJETO	**Prestar los servicios de vacunación a los aprendices de los programas priorizados de la Red Salud del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA**	

Proponente nro.	**4**		Lotes	**SÍ**	Número(s)	**LOTE 2 SEGUNDA OFERTA DE MENOR VALOR**

Nombre del proponente: **EAG COMERCIALIZADORA SAS**

Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA Fecha expedición: 30/03/2026 Fecha de matrícula: 09 de enero de 2001 Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026 Objeto social Los demás artículos textiles confeccionadossuministros y equipo de manipulación y almacenamiento equipos deporte venta. Domicilio: Tunja, Boyacá Tamaño MICROEMPRESAS***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***Aporta certificacion expedida por el representante legal***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***Aporta autorizacion de consulta de delitos sexuales, por tal razon se consultan inhabilidades***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***Se verifica documento aportado***	
19	EXPERIENCIA Y REQUISITOS FINANCIEROS	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BYC-CGAFE-002-2026	V.03
OBJETO	**Prestar los servicios de vacunación a los aprendices de los programas priorizados de la Red Salud del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA**	

Proponente nro.	**5**	Lotes	**SÍ**	Número(s)	**LOTE 3**
Nombre del proponente:	**JAVIER MAURICIO FERNANDEZ**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	***CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO Fecha expedición: 19/03/2026 Fecha de matrícula: 04 de enero de 2019 Fecha de renovación: 22 de enero de 2026 Objeto social Actividades de servicios de sistemas de seguridad,comercio al por menor de computadores, equipos perifericos, programas de informatica y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados,otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados,confeccion de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir. tamaño: MICROEMPRESAS. Domicilio: Sogamoso, Boyacá***
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	***Adjunta certificacion expedida por el representante legal. Adjunta planillas***
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	***Aporta autorizacion de consulta de delitos sexuales, por tal razon se consultan inhabilidades***
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	***Se verifica documento aportado***
19	EXPERIENCIA Y REQUISITOS FINANCIEROS	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

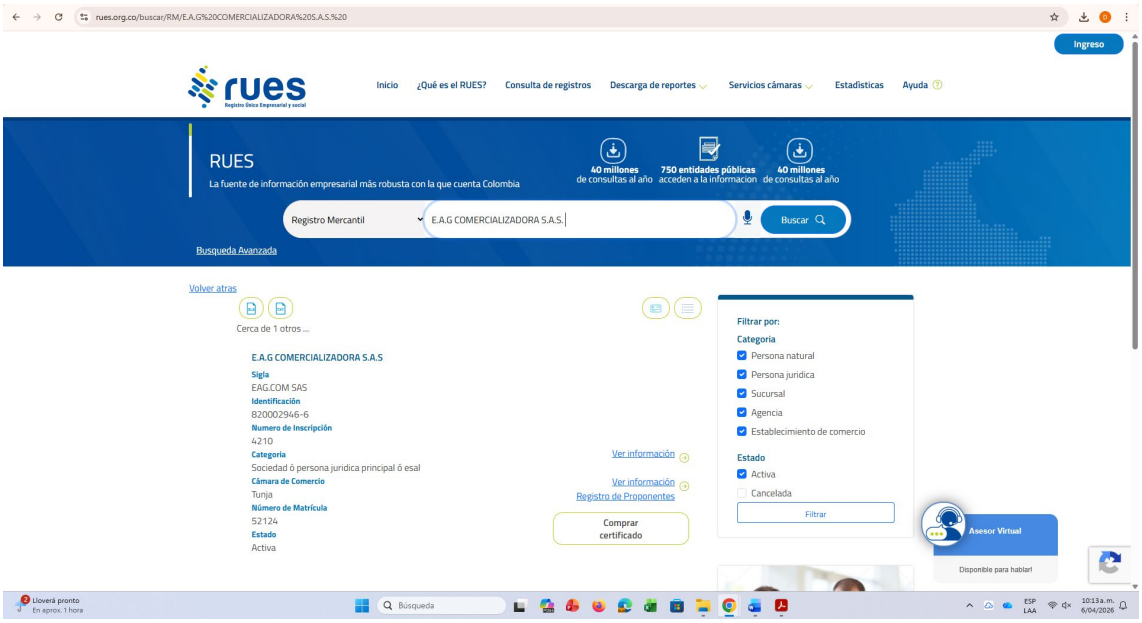
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

PROPONENTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA LOTES ARTESANIAS, GUIANZA, Y REDES

1. **PROPONENTE**: E.A.G COMERCIALIZADORA S.A.S. NIT: 820002946-6

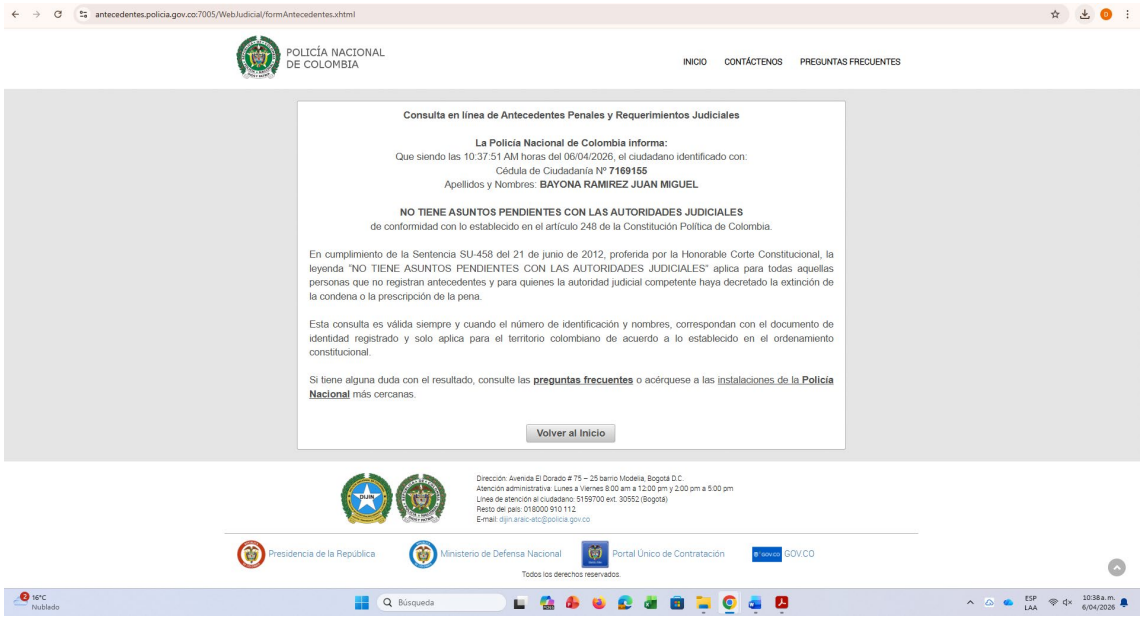
- **Certificado de Existencia y Representación legal:** Se encuentra registrada en cámara de comercio.

RUES (Registro Único Empresarial y Social):

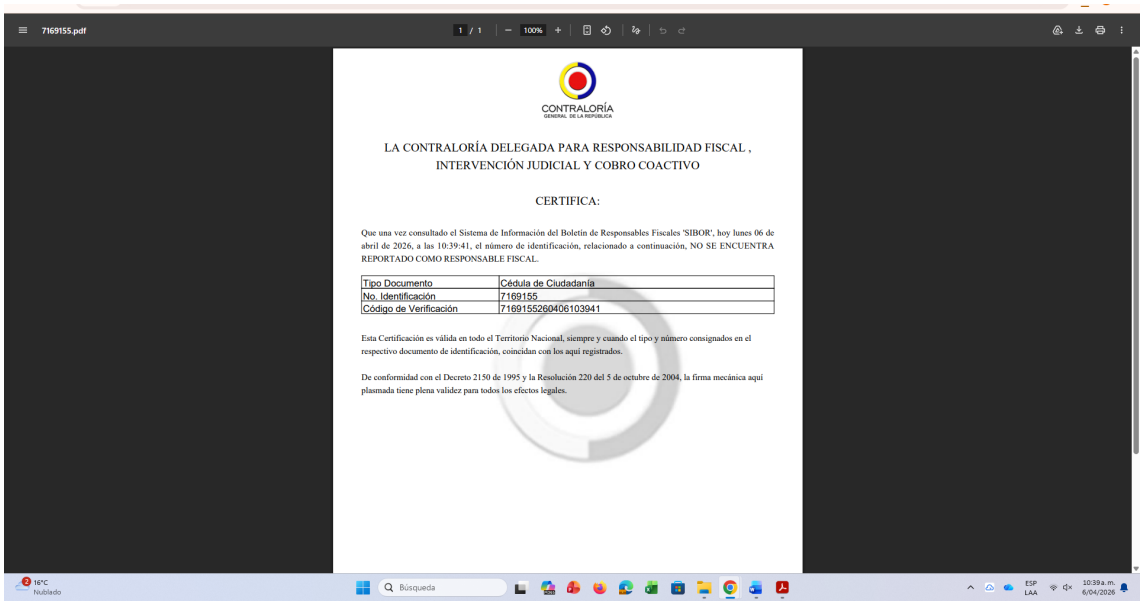


- **Representante Legal**: Juan Miguel Bayona Ramírez. CC. 7169155

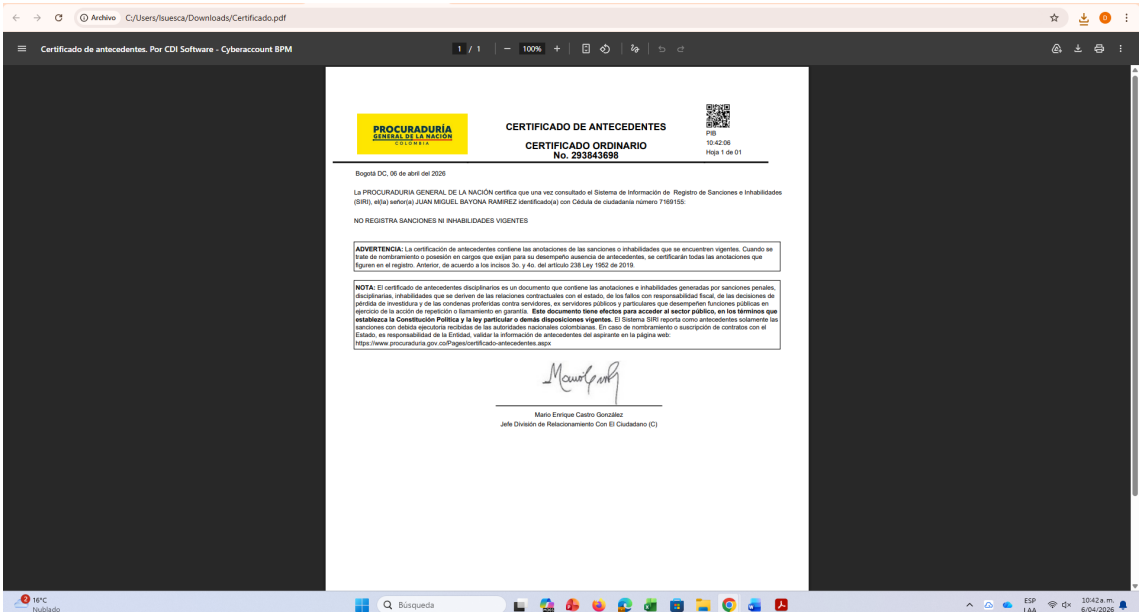
- **Antecedentes judiciales**: Una vez verificada la página web de la Policía Nacional relacionada con la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales se encuentra que, Juan Miguel Bayona Ramírez, **no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**



- **Antecedentes fiscales**: Se evidencia que la Contraloría Delegada para la responsabilidad fiscal, Intervención judicial y cobro coactivo, certifica que, Juan Miguel Bayona Ramírez**, no se encuentra reportado como responsable fiscal.**



- **Antecedentes Disciplinarios**: Se observa que, Juan Miguel Bayona Ramírez, no presenta antecedentes.



- **Registro de deudores Alimentarios Morosos REDAM**: una vez corroborado el código QR de consulta de la base de datos del REDAM, se encuentra que, Juan Miguel Bayona Ramírez, **no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.**



- **Antecedentes de delitos sexuales**: No presenta inhabilidad.



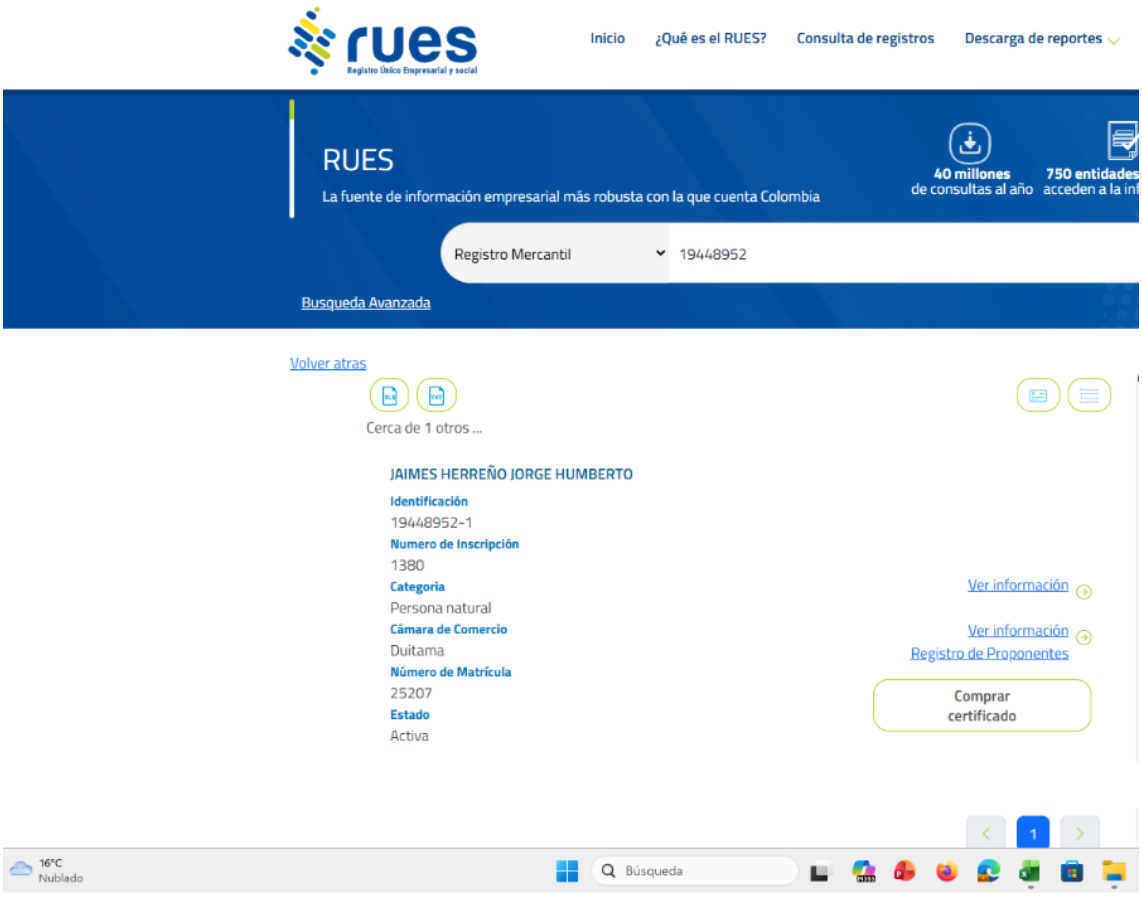
- **Antecedentes de medidas correctivas**: No registra medidas correctivas.



2. **PROPONENTE**: JORGE HUMBERTO JAIMES. Cédula de ciudadanía: 19448652; **N° RUT**: 194489521

- **Registro mercantil:** Se encuentra matriculado como persona natural en la Cámara de comercio de Duitama.

RUES (Registro Único Empresarial y Social):



- **Antecedentes judiciales**: Una vez verificada la página web de la Policía Nacional relacionada con la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales se encuentra que, Jorge Humberto Jaimes, **no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**



- **Antecedentes fiscales**: Se evidencia que la Contraloría Delegada para la responsabilidad fiscal, Intervención judicial y cobro coactivo, certifica que, Jorge Humberto Jaimes, **no se encuentra reportado como responsable fiscal.**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 14:35:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19448952
Código de Verificación	19448952260415143540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- **Antecedentes Disciplinarios**: Se observa que, Jorge Humberto Jaimes, no presenta antecedentes.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294387241

PIB
14:30:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19448952:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

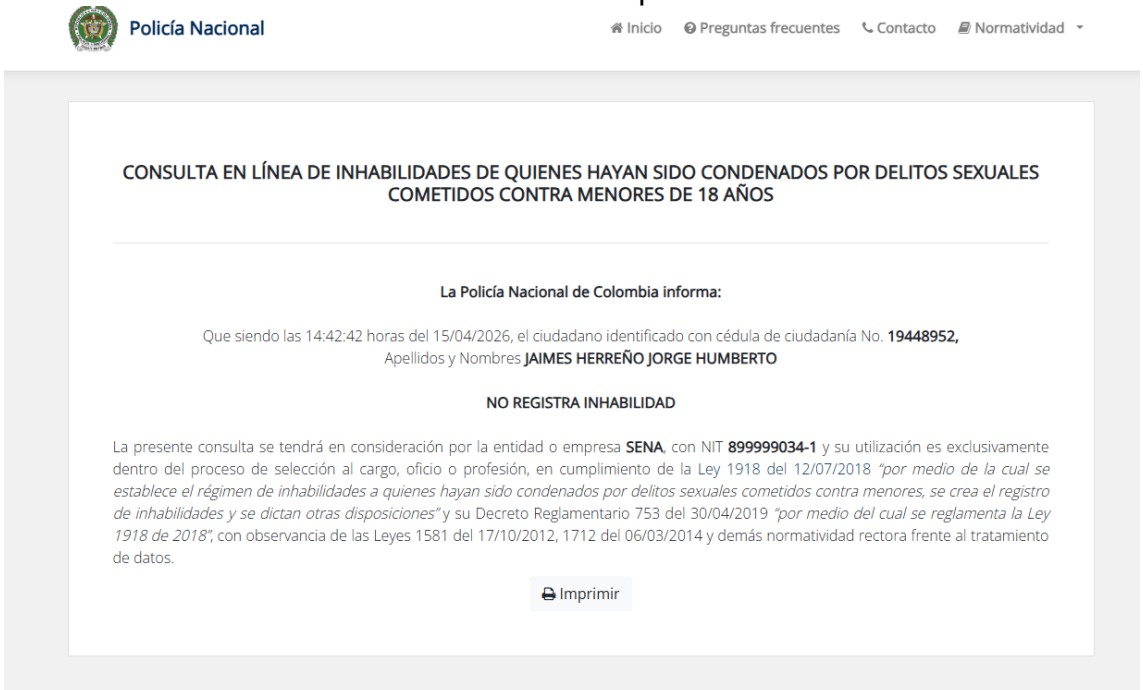
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

- **Registro de deudores Alimentarios Morosos REDAM**: una vez corroborado el código QR de consulta de la base de datos del REDAM, se encuentra que Jorge Humberto Jaimes, **no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.**



- **Antecedentes de delitos sexuales**: No presenta inhabilidad.



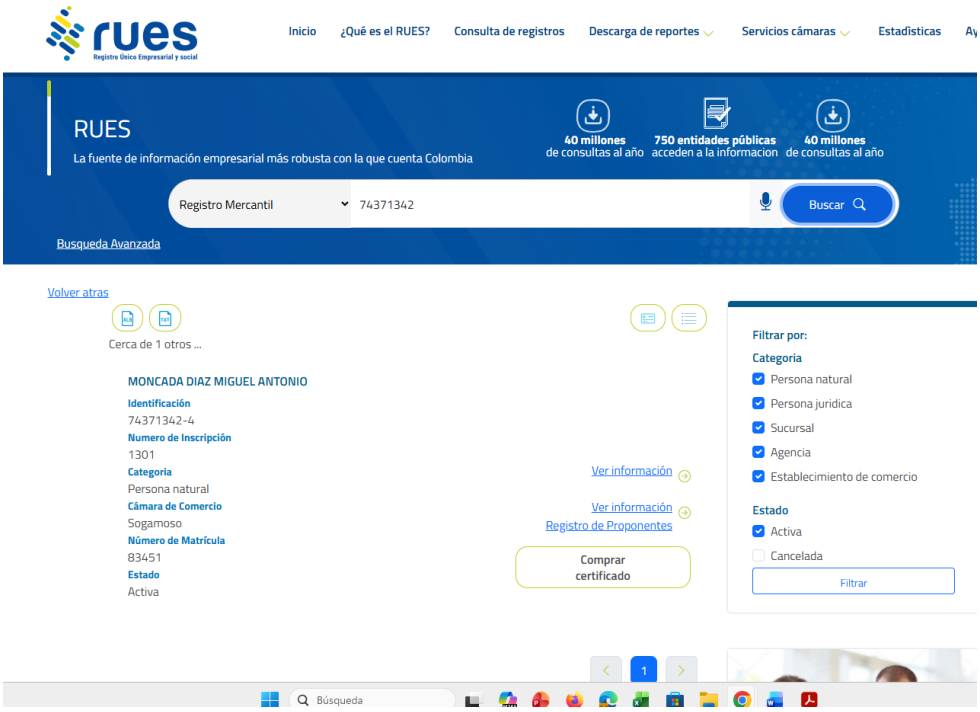
- **Antecedentes de medidas correctivas**: No registra medidas correctivas.



3. **PROPONENTE**: MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ. Cédula de ciudadanía: 74371342; **N° RUT**: 743713424

- **Registro mercantil:** Se encuentra matriculado como persona natural en la Cámara de comercio de Sogamoso.

RUES (Registro Único Empresarial y Social):



- **Antecedentes judiciales**: Una vez verificada la página web de la Policía Nacional relacionada con la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales se encuentra que, Miguel Antonio Moncada Diaz, **no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:53:39 PM horas del 15/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **74371342**
Apellidos y Nombres: **MONCADA DIAZ MIGUEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

- **Antecedentes fiscales**: Se evidencia que la Contraloría Delegada para la responsabilidad fiscal, Intervención judicial y cobro coactivo, certifica que, Miguel Antonio Moncada Diaz, **no se encuentra reportado como responsable fiscal.**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

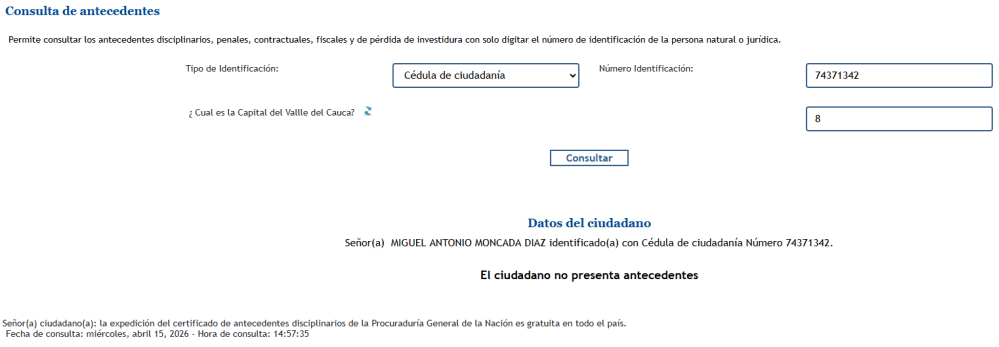
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 14:55:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74371342
Código de Verificación	74371342260415145552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- **Antecedentes Disciplinarios**: Se observa que, Miguel Antonio Moncada Diaz, no presenta antecedentes.



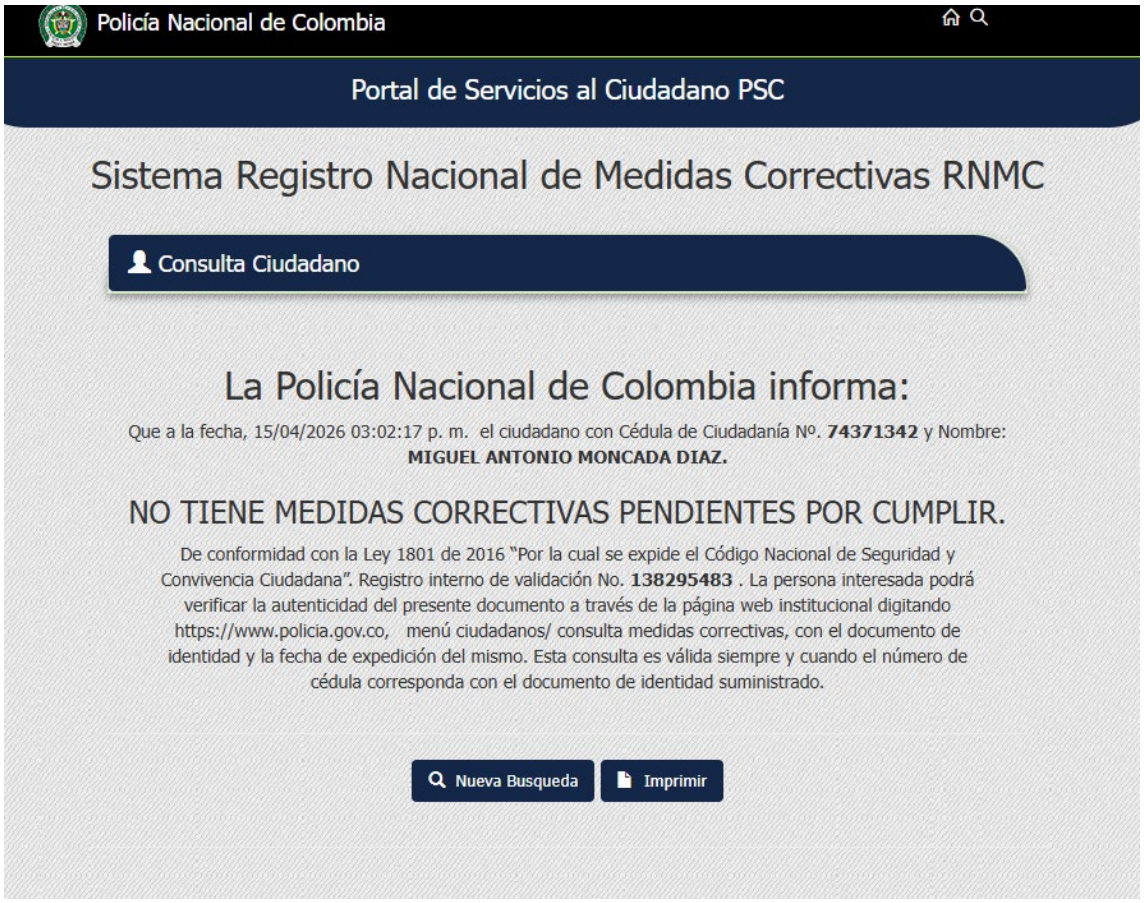
- **Registro de deudores Alimentarios Morosos REDAM**: una vez corroborado el código QR de consulta de la base de datos del REDAM, se encuentra que, Miguel Antonio Moncada Diaz, **no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.**



- **Antecedentes de delitos sexuales**: No presenta inhabilidad.



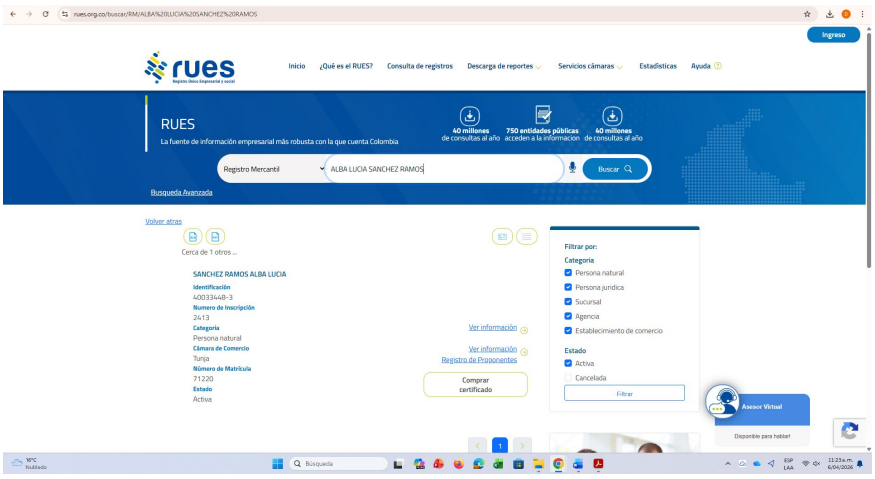
- **Antecedentes de medidas correctivas**: No registra medidas correctivas.



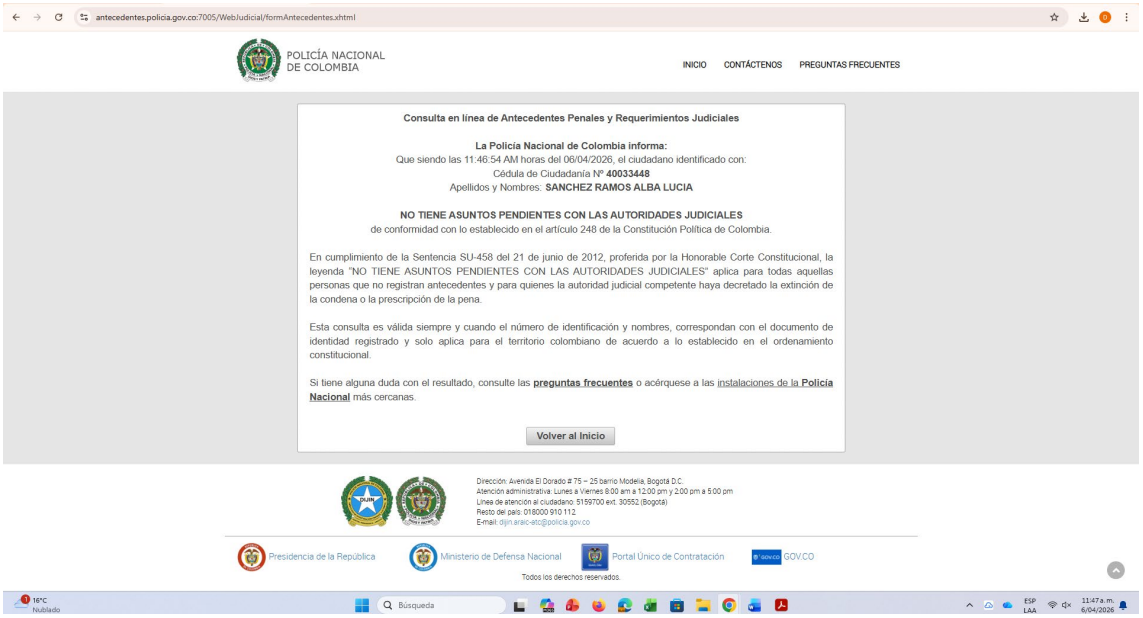
4. **PROPONENTE**: **ALBA LUCIA SÁNCHEZ RAMOS**. Cédula de ciudadanía: 40033448. N° RUT. 4 0 0 3 3 4 4 8 3

- **Registro mercantil:** Se encuentra matriculada como persona natural en la Cámara de comercio de Sogamoso.

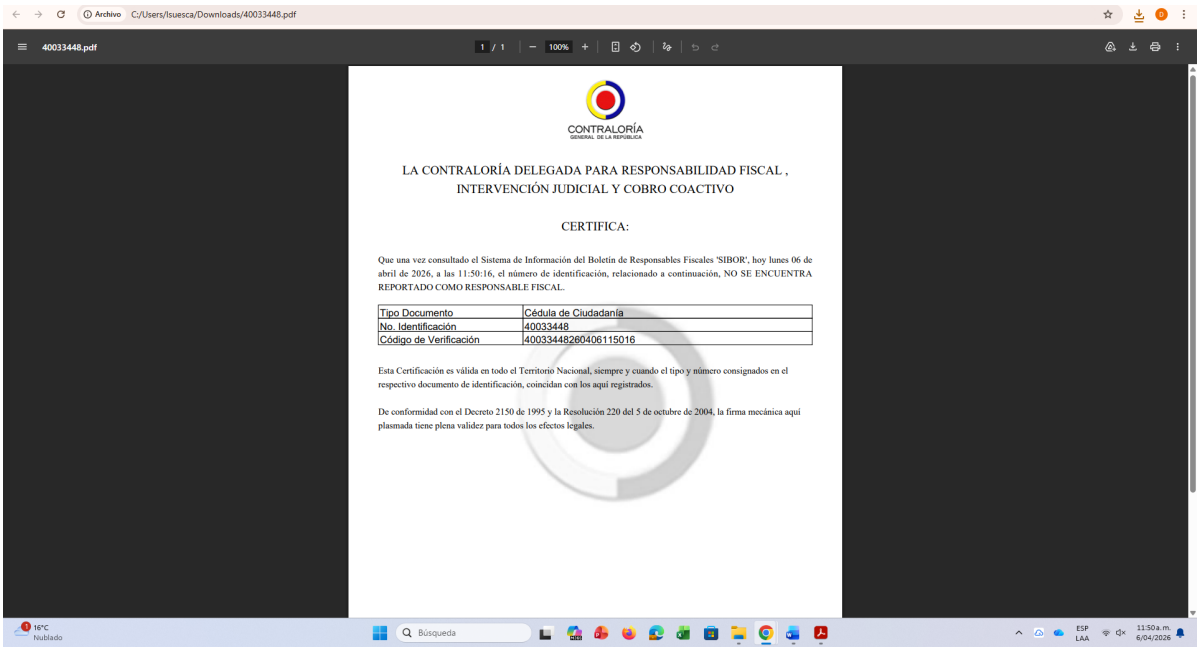
RUES (Registro Único Empresarial y Social):



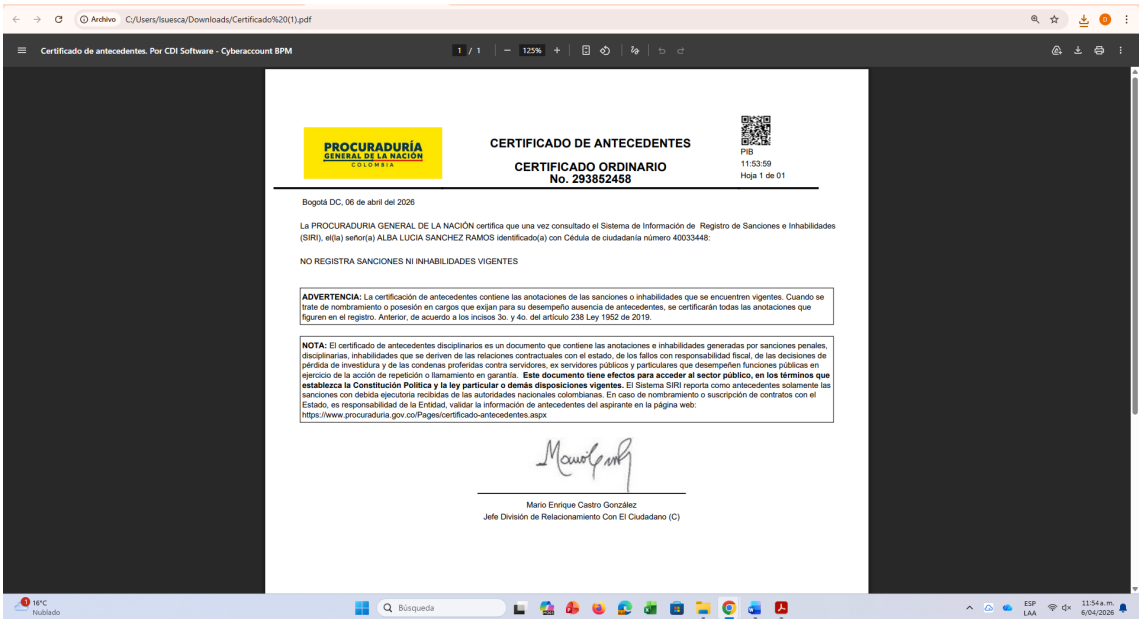
- **Antecedentes judiciales**: Una vez verificada la página web de la Policía Nacional relacionada con la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales se encuentra que, Alba Lucia Sánchez Ramos, **no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**



- **Antecedentes fiscales**: Se evidencia que la Contraloría Delegada para la responsabilidad fiscal, Intervención judicial y cobro coactivo, certifica que, Alba Lucia Sánchez Ramos**, no se encuentra reportado como responsable fiscal.**



- **Antecedentes Disciplinarios**: Se observa que, Alba Lucia Sánchez Ramos, no presenta antecedentes.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293852458

PIB
11:53:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40033448:

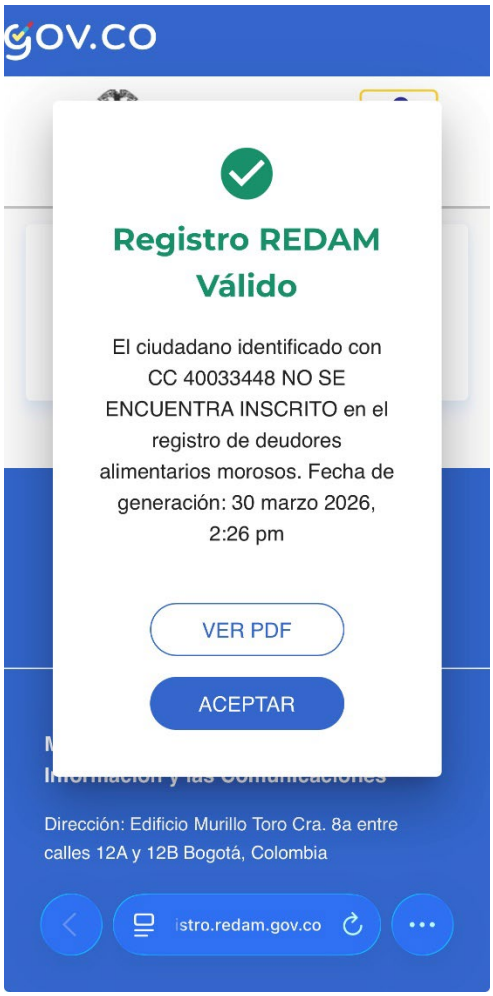
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

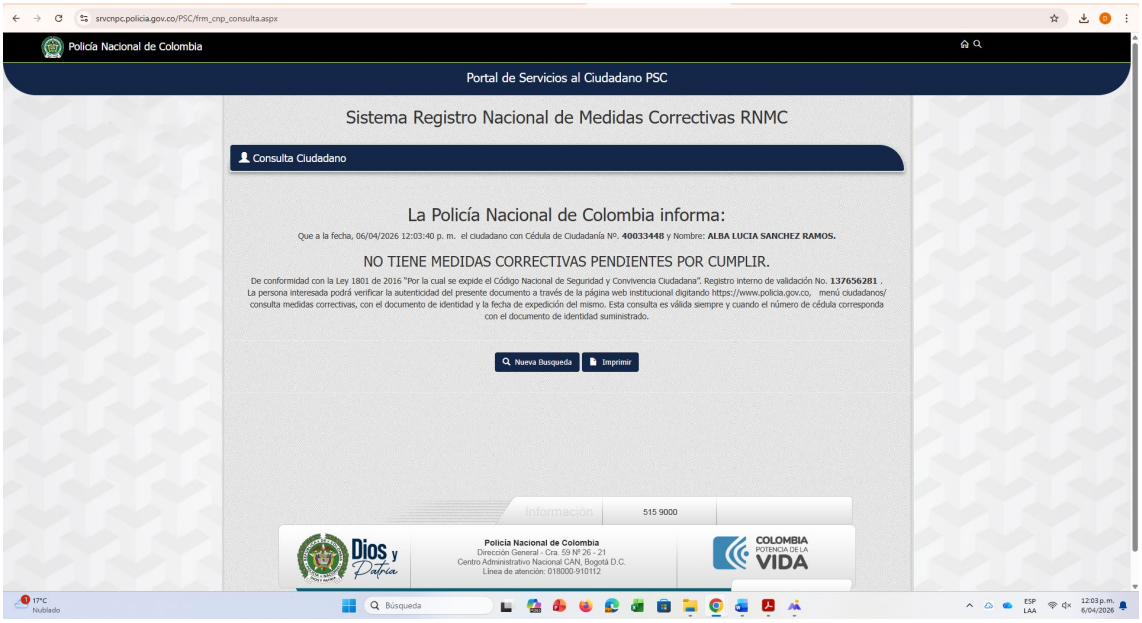
- **Registro de deudores Alimentarios Morosos REDAM**: una vez corroborado el código QR de consulta de la base de datos del REDAM, se encuentra que, Alba Lucia Sánchez Ramos, **no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.**



- **Antecedentes de delitos sexuales**: No presenta inhabilidad.



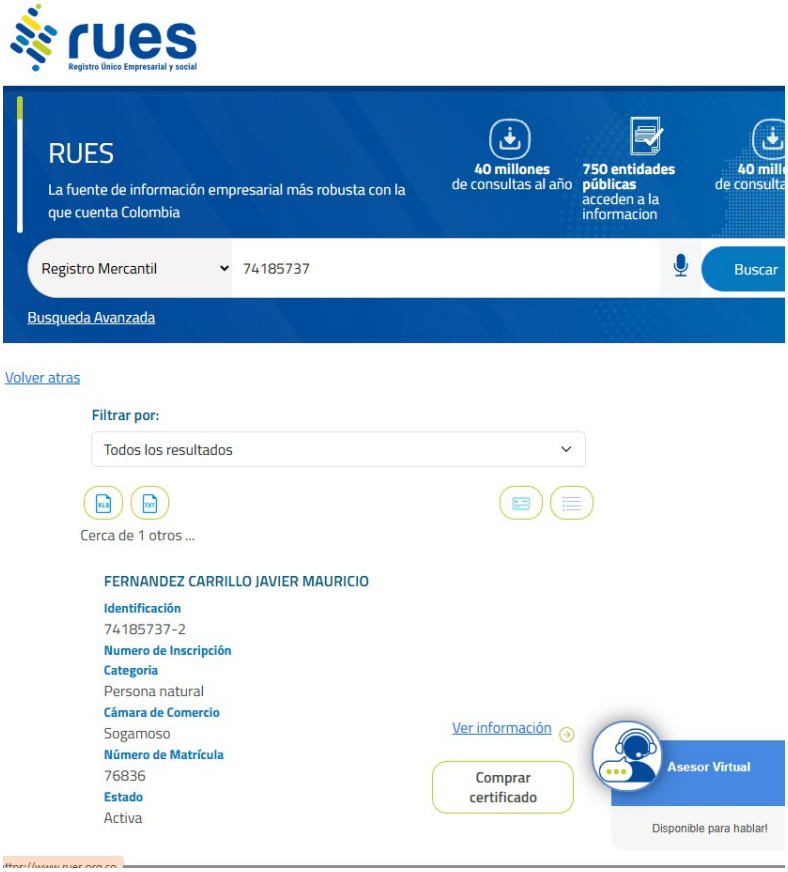
- **Antecedentes de medidas correctivas**: No registra medidas correctivas.



5. **PROPONENTE: JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO.** Cedula de ciudadanía: 74185737; **N°RUT**: 7 4 1 8 5 7 3 7 2

- **Registro mercantil:** Se encuentra matriculado como persona natural en la Cámara de comercio de Sogamoso.

RUES (Registro Único Empresarial y Social):



- **Antecedentes judiciales**: Una vez verificada la página web de la Policía Nacional relacionada con la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales se encuentra que, Javier Mauricio Fernández Carrillo, **no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**



- **Antecedentes fiscales**: Se evidencia que la Contraloría Delegada para la responsabilidad fiscal, Intervención judicial y cobro coactivo, certifica que, Javier Mauricio Fernández Carrillo**, no se encuentra reportado como responsable fiscal.**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de abril de 2026, a las 15:19:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	741853737
Código de Verificación	741853737260415151957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- **Antecedentes Disciplinarios**: Se observa que, Javier Mauricio Fernández Carrillo, no presenta antecedentes.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294392531

PIB
15:22:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74185737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

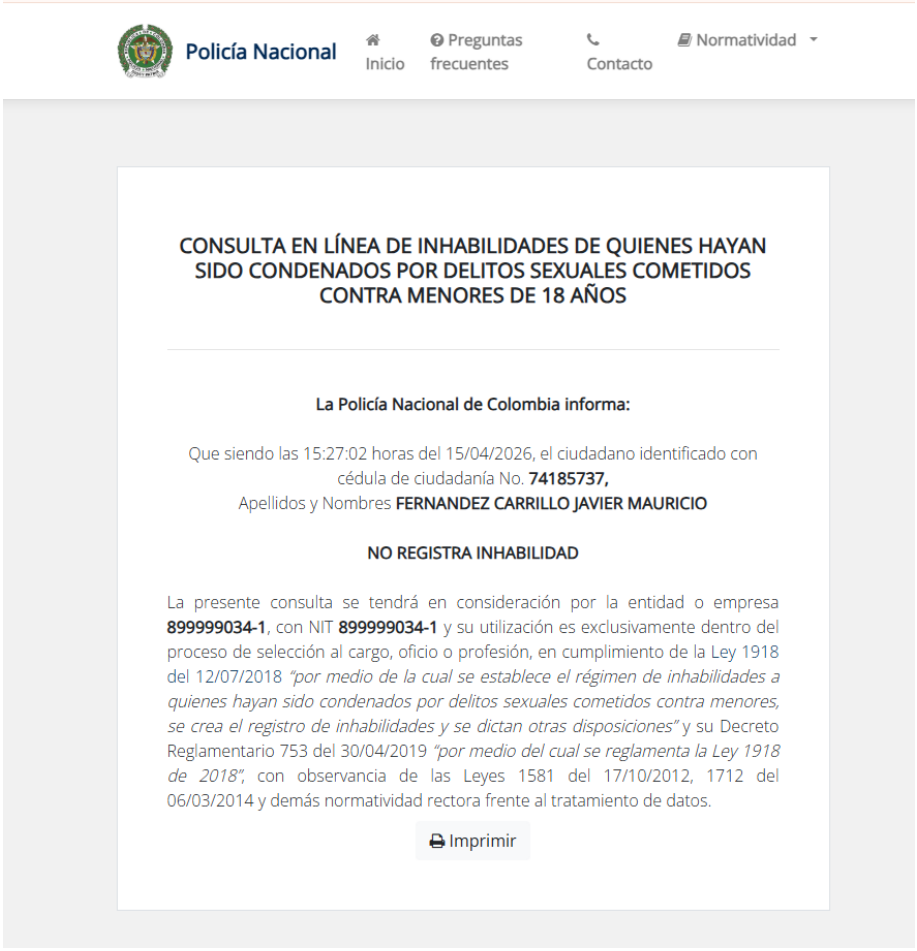
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

- **Registro de deudores Alimentarios Morosos REDAM**: una vez corroborado el código QR de consulta de la base de datos del REDAM, se encuentra que Javier Mauricio Fernández Carrillo, **no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.}**



- **Antecedentes de delitos sexuales**: No presenta inhabilidad.



- **Antecedentes de medidas correctivas**: No registra medidas correctivas.



PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Agosto 2024

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Tunja, 15 de abril de 2026

Señora subdirectora:

ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA

Ordenador del gasto (E)

ASUNTO: **EVALUACIÓN EXPERIENCIA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN N° MC-BYC-CGAFE-005-2026**

Con toda atención me dirijo a usted, subdirector **ROCIO DEL MAR RODRIGUEZ PARRA**, en su calidad de delegatario del gasto (E), con el propósito de presentar la evaluación preliminar de experiencia y evaluación financiera en el marco del proceso **No MC-BYC-CGAFE-005-2026,** Cuyo objeto es: *ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS POR LOTES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION QUE ATIENDE EL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACÁ (LOTE 1: ARTESANIAS, LOTE 2: GUIANZA TURISTICA, LOTE 3: REDES Y SISTEMAS),* de acuerdo con el plan integral de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, se procede a llevar a cabo la respectiva verificación así:

FECHA DE CIERRE: 10 de abril de 2026 10:00 am

De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 que establece:

“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

LISTADO DE PROPUESTAS RECIBIDAS:

LOTE 1: ARTESANIAS

ITEM	EMPRESA
1	ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS
2	Jorge Humberto Jaimes Herreño

LOTE 2: GUIANZA TURISTICA

ITEM	EMPRESA
1	MIGUEL ANTONIO MONCADA
2	EAG COMERCIALIZADORA
3	ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS

LOTE 3: REDES Y SISTEMAS

ITEM	EMPRESA
1	**JAVIER MAURICIO FERNANDEZ**

Aunado a lo anterior, el comité jurídico iniciará la evaluación de experiencia y requisitos financieros del oferente que ofertó el menor valor así:

LOTE 1: ARTESANIAS

1. **PRIMER OFERENTE: A**LBA LUCIA SANCHAEZ RAMOS identificada con cedula de ciudadanía N° 40.033.448 de Tunja propietaria del establecimiento de comercio DAWNFER

REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA JURÍDICA	CRITERIO DE VALORACIÓN

<table>
<tr>
<td>EXPERIENCIA GENERAL:
Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso de conformidad con la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>NUMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA</th><th>VALOR MINIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</th></tr>
<tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr>
<tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr>
<tr><td>De 5 en delante</td><td>150%</td></tr>
<tr><td colspan="2">IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ITEMS, de servicios de vacunación, el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados</td></tr>
</table>
</td>
<td>APLICA</td>
<td>NO CUMPLE:
Adjunta formato de experiencia:

1. contrato 1811 DE 2024. celebrado entre ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS Y MUNICIPIO DE TUNJA cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL.

Por valor de $ 311.539.000

APORTA COPIA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION

2. contrato 065 DE 2025. celebrado entre ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS Y UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA cuyo objeto es SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS CON DESTINO A CONVENIO NO. 3848 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

Por valor de $178.705.874,00</td>
</tr>
</table>

		APORTA COPIA CONTRATO Y FACTURA DE PAGO Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada: DOS (2) Valor mínimo para certificar: 75% Valor Certificado: > 75% No cumple, el objeto de la experiencia aportada no está relacionado con el del presente proceso

EVALUACION FINANCIERA		
El oferente debe anexar Certificación Bancaria (INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"(Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben anexar Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de **30 días a la presentación** de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	**APLICA**	**CUMPLE-**

CONCLUSIÓN: El oferente **A**LBA LUCIA SANCHAEZ RAMOS identificada con cedula de ciudadanía N° 40.033.448 de Tunja propietaria del establecimiento de comercio DAWNFER, se concluye que **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en el estudio previo e invitación, en lo referente a la experiencia.

2. SEGUNDO OFERENTE: JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO con cedula de ciudadanía N° 19448952 de Bogotá propietario del establecimiento de comercio ALMACEN MIS TELAS

<table>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES</th><th>PERSONA JURÍDICA</th><th>CRITERIO DE VALORACIÓN</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL:
Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso de conformidad con la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA</th><th>VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</th></tr>
<tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr>
<tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr>
<tr><td>De 5 en delante</td><td>150%</td></tr>
<tr><td colspan="2">IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ÍTEMS, de servicios de vacunación, el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados</td></tr>
</table>
</td><td>APLICA</td><td>CUMPLE:
Adjunta formato de experiencia:

1. contrato CO1.PCCNTR.6431692 del 14 de junio de 2024. celebrado entre Jorge Humberto Jaimes Herreño Y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN LO RELACIONADO CON ELEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTESANÍAS; DE LOS PROGRAMAS QUE ATIENDE EL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL REGIONAL BOYACÁ..

Por valor de $28.970.760

APORTA CERTIFICACION

2. contrato 1037 08 julio de 2019.</td></tr>
</table>

		celebrado entre Jorge Humberto Jaimes Herreño Y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuyo objeto es Contratar la compra-venta de materiales para la formación en lo relacionado con insumos para el área de Artesanías; destinados a fortalecer los diferentes programas de Formación Titulada, Articulación con la Educación Media, Sena Emprende Rural y Población Victima que atiende el Centro de Gestión administrativa y fortalecimiento empresarial Regional Boyacá, con las especificaciones técnicas requeridas para la vigencia 2019 Por valor de $49.652.234 APORTA CERTIFICACION Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada: DOS (2) Valor mínimo para certificar: 75% Valor Certificado: > 75%

EVALUACION FINANCIERA		
El oferente debe anexar Certificación Bancaria (INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"(Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben anexar Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de **30 días a la presentación** de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	**APLICA**	**CUMPLE-**

CONCLUSIÓN: El oferente **JORGE HUMBERTO JAIMES HERREÑO** con cedula de ciudadanía N° 19448952 de Bogotá propietario del establecimiento de comercio ALMACEN MIS TELAS, se concluye que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el estudio previo e invitación.

LOTE 2: GUIANZA TURISTICA

1. **PRIMER OFERENTE: MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ,** identificado con CC 74.371.342 expedida en DUITAMA COLOMBIA

REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA JURÍDICA	CRITERIO DE VALORACIÓN

<table>
<tr>
<td>EXPERIENCIA GENERAL:
Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso de conformidad con la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>NUMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA</th><th>VALOR MINIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</th></tr>
<tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr>
<tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr>
<tr><td>De 5 en delante</td><td>150%</td></tr>
<tr><td colspan="2">IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ITEMS, de servicios de vacunación, el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados</td></tr>
</table>
</td>
<td>APLICA</td>
<td>CUMPLE:
Adjunta formato de experiencia:

1. contrato 158-2025 celebrado entre MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ Y MUNICIPIO DE BETULIA objeto es " SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA CON DESTINO AL BATALLON DE INFANTERIA N 40 CORONEL LUCIANO D"ELHUYAR.

Por valor de $119.967.500

APORTA COPIA DE CONTRATO Y DE ACTA DE LIQUIDACION

2. contrato MG-MC-042-2022 celebrado entre MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ Y MUNICIPIO DE GUAPOTA cuyo objeto es " ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) “CANTIMPLORA CON JARRO Y PORTA CANTIMPLORA” CON DESTINO AL BATALLÓN DE ARTILLERÍA N°. 5 “CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN”, PARA INCREMENTAR</td>
</tr>
</table>

		LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD Por valor de $ 17.000.000 APORTA COPIA DE CONTRATO Y DE ACTA DE LIQUIDACION Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada: DOS (2) Valor mínimo para certificar: 75% Valor Certificado: > 75%

EVALUACION FINANCIERA		
El oferente debe anexar Certificación Bancaria (INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"(Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben anexar Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de **30 días a la presentación** de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	**APLICA**	**CUMPLE-**

CONCLUSIÓN: El oferente **MIGUEL ANTONIO MONCADA DIAZ,** identificado con CC 74.371.342 expedida(o) en DUITAMA COLOMBIA, se concluye que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el estudio previo e invitación.

2. **SEGUNDO OFERENTE:** EAG COMERCIALIZADORA SAS identificado con Nit. 820.002.946-6 representado legalmente por JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ, identificado con Cedula Ciudadanía 7.169.155 expedida en Tunja

<table>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES</th><th>PERSONA JURÍDICA</th><th>CRITERIO DE VALORACIÓN</th></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA GENERAL:
Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso de conformidad con la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA</th><th>VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</th></tr>
<tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr>
<tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr>
<tr><td>De 5 en delante</td><td>150%</td></tr>
<tr><td colspan="2">IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ÍTEMS, de servicios de vacunación, el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados</td></tr>
</table>
</td><td>APLICA</td><td>CUMPLE:
Adjunta formato de experiencia:

1. contrato No. CO1.PCCNTR.6407 833 DE 2024. celebrado entre EAG COMERCIALIZADORA SAS Y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuyo objeto es Adquisición de materiales de formación con destino a los diferentes programas de Turismo y Guianza de las distintas áreas (REGULAR, CAMPESENA y PROGRAMA SER) que atiende el</td></tr>
</table>

		CEGAFE. Por valor de $113.930.350 APORTA COPIA DE CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO SE SUSCRIBIO CON ESTA ENTIDAD Y DE ACUERDO CON LA LEY ANTITRAMITES SE PROCEDE A VERIFICAR LA EJECUCION DEL MISMO**.** 2. contrato No. CO1.PCCNTR. 5197330 celebrado entre EAG COMERCIALIZADORA SAS Y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuyo objeto es Adquisición de materiales de formación en lo relacionado con elementos para el área de TURISMO; del programa Sena Emprende Rural que atiende el Centro de Gestión administrativa y fortalecimiento empresarial Regional Boyacá. Por valor de $89.701.338,44 APORTA COPIA DE CONTRATO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO SE SUSCRIBIO CON ESTA ENTIDAD Y DE ACUERDO CON LA LEY ANTITRAMITES SE PROCEDE A VERIFICAR LA EJECUCION DEL MISMO**.** Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada: DOS (2)

		Valor mínimo para certificar: 75% Valor Certificado: > 75%

EVALUACION FINANCIERA		
El oferente debe anexar Certificación Bancaria (INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"(Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben anexar Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de **30 días a la presentación** de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	**APLICA**	**CUMPLE-**

CONCLUSIÓN: El oferente EAG COMERCIALIZADORA SAS identificado con Nit. 820.002.946-6 representado legalmente por JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ, identificado con Cedula Ciudadanía 7.169.155 expedida en Tunja, se concluye que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el estudio previo e invitación.

3. **TERCER OFERENTE: A**LBA LUCIA SANCHAEZ RAMOS identificada con cedula de ciudadanía N° 40.033.448 de Tunja propietaria del establecimiento de comercio DAWNFER

REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA JURÍDICA	CRITERIO DE VALORACIÓN

<table>
<tr>
<td>EXPERIENCIA GENERAL:
Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso de conformidad con la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>NUMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA</th><th>VALOR MINIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</th></tr>
<tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr>
<tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr>
<tr><td>De 5 en delante</td><td>150%</td></tr>
<tr><td colspan="2">IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ITEMS, de servicios de vacunación, el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados</td></tr>
</table>
</td>
<td>APLICA</td>
<td>NO CUMPLE:
Adjunta formato de experiencia:

1. contrato 1811 DE 2024. celebrado entre ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS Y MUNICIPIO DE TUNJA cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD TERRITORIAL.

Por valor de $ 311.539.000

APORTA COPIA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION

2. contrato 065 DE 2025. celebrado entre ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS Y UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA cuyo objeto es SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA EVENTOS CON DESTINO A CONVENIO NO. 3848 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

Por valor de $178.705.874,00</td>
</tr>
</table>

		APORTA COPIA CONTRATO Y FACTURA DE PAGO Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada: DOS (2) Valor mínimo para certificar: 75% Valor Certificado: > 75% No cumple, el objeto de la experiencia aportada no está relacionado con el del presente proceso

EVALUACION FINANCIERA		
El oferente debe anexar Certificación Bancaria (INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"(Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben anexar Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de **30 días a la presentación** de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	**APLICA**	**CUMPLE-**

CONCLUSIÓN: El oferente **A**LBA LUCIA SANCHAEZ RAMOS identificada con cedula de ciudadanía N° 40.033.448 de Tunja propietaria del establecimiento de comercio DAWNFER, se concluye que **NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en el estudio previo e invitación, en lo referente a la experiencia.

LOTE 3: REDES Y SISTEMAS

1. **PRIMER OFERENTE: JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO ,** identificado con CC 74.185.737 expedida(o) en SOGAMOSO COLOMBIA

<table>
<tr><th>REQUISITOS HABILITANTES</th><th>PERSONA JURÍDICA</th><th>CRITERIO DE VALORACIÓN</th></tr>
<tr>
<td>EXPERIENCIA GENERAL:
Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso de conformidad con la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA</th><th>VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL</th></tr>
<tr><td>De 1 hasta 2</td><td>75%</td></tr>
<tr><td>De 3 hasta 4</td><td>120%</td></tr>
<tr><td>De 5 en delante</td><td>150%</td></tr>
<tr><td colspan="2">IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ÍTEMS, de servicios de vacunación, el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados</td></tr>
</table>
</td>
<td>APLICA</td>
<td>CUMPLE:
Adjunta formato de experiencia:

1. contrato C52024017. celebrado entre JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO Y EMPODUITAMA SA ESP cuyo objeto es SUMINSITRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, ANTIVIRUS, LICENCIAS, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PARA EMPODUITAMA SA ESP

Por valor de $52.126.250

APORTA COPIA DE CONTRATO Y COPIA DE ACTA DE LIQUIDACION

2. contrato 10-2025. celebrado entre JAVIER MAURICIO</td>
</tr>
</table>

		FERNANDEZ CARRILLO Y ADRIAN CARDENAS MEDINA cuyo objeto es SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y/O ELEMENTOS ELECTRONICOS Y/O FERRETERIA EN GENERAL Por valor de $ 28,495,720.00 APORTA COPIA DE CONTRATO, COPIA DE ACTA DE LIQUIDACION Y FACTURA DE VENTA Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada: DOS (2) Valor mínimo para certificar: 75% Valor Certificado: > 75%

EVALUACION FINANCIERA		
El oferente debe anexar Certificación Bancaria (INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"(Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben anexar Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de **30 días a la presentación** de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma	**APLICA**	**CUMPLE-**

como requisito previo a la suscripción del contrato.		

CONCLUSIÓN: El oferente **JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO ,** identificado con CC 74.185.737 expedida(o) en SOGAMOSO COLOMBIA, se concluye que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el estudio previo e invitación.

Atentamente,



ELIANA VANESSA PEÑA SUAREZ

Apoyo Jurídico Gestión Contractual